



REQUISITOS (no hay plazos)

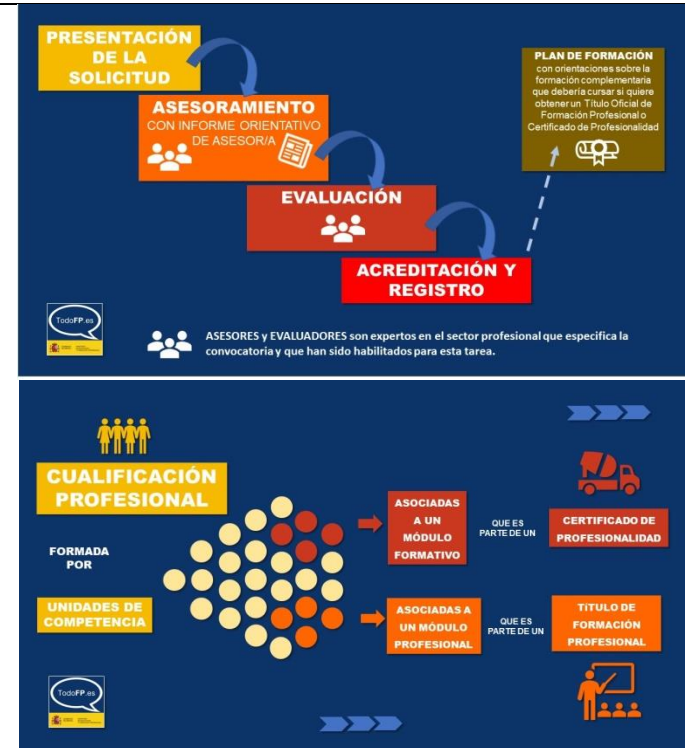
Tener la **Nacionalidad** española, certificado de residente comunitario, la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia y trabajo en España en vigor.

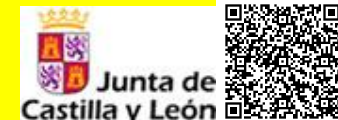

Además, en función del nivel de las unidades de competencia que quieras acreditar debes cumplir los siguientes requisitos:

- **Edad:**
 - Tener 18 años cumplidos al realizar la inscripción si es para cualificaciones profesionales de nivel I.
 - Tener 20 años cumplidos al realizar la inscripción si es para cualificaciones profesionales de nivel II y III.

Además de lo señalado anteriormente, has de tener, al menos, uno de estos dos requisitos:

- **Experiencia laboral (adquirida en los últimos 15 años)** relacionada con las competencias que quieras acreditar de:
 - 2 años (1200 horas mínimas trabajadas) para competencias de nivel I.
 - 3 años (2000 horas mínimas trabajadas) para competencias de nivel II y III.
- **Formación (realizada en los últimos 10 años)** relacionada con las competencias que quieras acreditar:
 - 200 horas para cualificaciones de nivel I.
 - 300 horas para cualificaciones de nivel II y III



<p>PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</p>	<p>Solicitud y modelos de documentos. Requisitos</p>	
<p>¿EN QUÉ UNIDADES ME PUEDO ACREDITAR?</p>	<p>Unidades de competencia por familias profesionales</p>	
<p>CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN</p>	<p>No vinculante. Por familias profesionales</p>	
<p>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD</p>	<p>Certificados en los que se pueden estar incluidas las unidades de competencia</p>	

Si pinchas en los logos te llevan a la web